

0000071713

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2738

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6532

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 06 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 06 de septiembre de 2017 10 41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309578464	BARBERAN BARRE EVA GUADALUPE	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300760384	MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2092017000	06/09/2017 10:46 04	63439	255 35m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

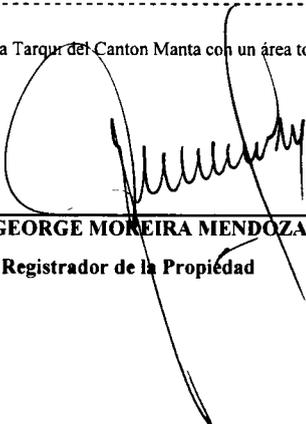
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 255.35m

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 255.35m

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000071714



Factura: 001-002-000025600



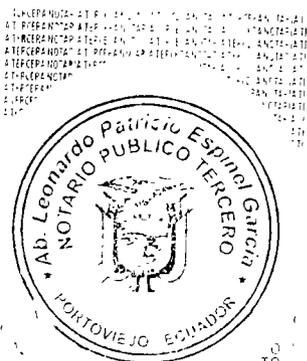
20171301003P00864

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301003P00864						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2017, (10:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300760384	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARBERAN BARRE EVA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578464	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ESCRITURA DE COMPRVENTA							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION MIXTA UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA. PROVINCIA DE MANABI.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
59132.00							



Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025



6532

0000071715

20171301003P00864

ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGADO POR EL SEÑOR RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO; A FAVOR DE LA SEÑORA EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE



CUANTIA: USD \$59.132.70

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día jueves diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete; ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA**, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo; comparecen, de una parte el señor **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, de estado civil Divorciado; y, por otra parte, la señora **EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE**, de estado civil soltera, domiciliados en la ciudad de Manta respectivamente y de transito en esta ciudad de Portoviejo.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y con capacidad necesaria para otorgar esta escritura de Compraventa, a quienes conozco por sus respectivas cédulas de ciudadanía, doy fe, que me entregaron una minuta con el fin de elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro publico a su cargo sírvase insertar una de compraventa al tenor de la siguiente clausulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Compraventa, por una parte, señor **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, a quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se lo podrá llamar simplemente el **vendedor**, y, por otra parte, la señora **EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE**; a quien en lo sucesivo podrá denominársela simplemente como la **Compradora**. **-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública de compraventa celebrada el 9 de abril del 1985, ante el Notario Publico Segundo del Canton Jipijapa Ab Milton Olmedo Fienco Ruiz, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi el 18 de Abril del 1985, La Sra

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO ECUADOR

Roots

MERCEDES NOEMI BARBERAN MERCHAN DE MENDOZA, de estado civil casada, adquirió un lote de terreno, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, conforme al certificado del Registro de la Propiedad que se anexa, como habilitante y que se encuentra libre de gravamen. **b).-** Mediante escritura publica de Rectificación de linderos y medidas de fecha 3 de junio de 1986, inscrita el 4 de junio de 1986, en el Registro de la Propiedad del canton Manta, se inscribe la rectificación de medidas del inmueble adquirido anteriormente. **c).-** Mediante Escritura de Liquidacion de Sociedad Conyugal y Renuncia de Ganaciales, suscrita el 15 de diciembre del 2015, ante el Notario Cuarto de Manta, e inscrita el 18 de Enero del 2016, en el Registro de la Propiedad del Canton Manta, Acuerdan de consuno liquidar los bienes adquiridos en la sociedad conyugal, tocándole al Sr. **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, Un predio Ubicado en en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con los siguientes linderos y dimensiones, **POR EL FRENTE;** Calle Publica 22,30 m2 , **POR ATRÁS;** con 22,30 m2, con Propiedad del Sr. Manuel Silverio Chavez Navarrete, **POR EL COSTADO DERECHO;** con 20,66 m2 Propiedad de Eugenio Chavez en parte, y predio de Colon Aveiga, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** 20,66 m2 calle publica, ubicado contiguo a las villas del seguro de la parroquia citada. **d).** Mediante Autorizacion de aprobacion de subdivisión NO. 270-17742, el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, aprueba la subdivicion del terreno de propiedad de **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, para desmembrar a favor de la Sra. **EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE**, una superficie de 255,35 m2, dejando una area sobrante a favor del vendedor de 207,60m2. **TERCERA: LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes el vendedor, **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, de estado civil divorciado, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora **EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE**, un lote de terreno con una construcción mixta, Un predio Ubicado en en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de



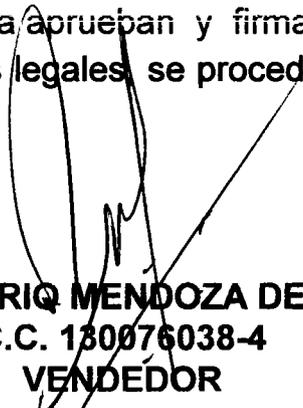
0000071716

Manabí, cuyos linderos y medidas son: **POR EL FRENTE** 12,30 m2 y lindera con la calle publica, **POR ATRÁS;** 12,30 m2 y lindera con terrenos de Manuel Silverio Chavez Navarrete **POR EL COSTADO DERECHO;** 20,76 m2, lindera con propiedad de Eugenio Chavez en parte, y predio de Colon Aveiga, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** 20,76 m2 Lindera con Ruben Dario Mendoza Delgado. Con una superficie total de doscientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco centímetros cuadrados, pese a que se determinan los linderos y dimensiones, la presente venta se la realiza como cuerpo cierto, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más servidumbres activas y pasivas que le son anexas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- Los contratantes, han convenido que el justo precio es de, **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS**, que el vendedor manifiesta haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal y al contado, manifestando que no habrá reclamo posterior por este concepto como tampoco por alguna probable lesión enorme, ya que los contratantes convienen en que el precio pagado es el justo precio de la cosa vendida por corresponder al avalúo municipal, **aclarando que la venta se efectua solo por la nuda propiedad**, reservandose el usufructo vitalicio el vendedor sr. **RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO**, el mismo que a su fallecimiento, se tranferirá a la compradora.- **QUINTA:** El vendedor manifiesta que por haber recibido el precio de la compraventa, transfiere el dominio del bien inmueble materia de la presente Escritura Pública, libre de gravámenes y junto con todas sus anexidades como usos, costumbres, servidumbres activas pasivas y en general todo lo que pertenezca al predio vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin inscripción del presente contrato en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, a fin de que se verifique la tradición y la transferencia del dominio del bien vendido.- **SEXTA:** El vendedor asume su obligación legal de saneamiento, por evicción que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar al comprador en el dominio y



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato de compraventa.- (firmado) Doctor Johnny Floyd Herrera Chiriboga, matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura en Pública conforme a derecho.- Así mismo yo, el Notario, examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones estas que no concurren en el presente acto y contrato. I, Leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman y doy fe que se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.


RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO
C.C. 130076038-4
VENDEDOR


EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE
C.C.130957846-4
COMPRADOR


ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071717



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
17 AGO 2017
Leonardo Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de Rubén Darío
Mendoza Delgado.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha **18 de Abril de 1.985** bajo el N. **497**, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 9 de Abril de 1.985 ante el Abg. Milton Olmedo Fienco Ruiz Notario Público Segundo del Cantón Jipijapa en la que el Sr. Edgar Volta iré Delgado Pachay vende a favor de la Sra. **MERCEDES NOEMI BARBERAN MERCHAN DE MENDOZA**, casada, un predio ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una medida de treinta y seis metros en el frente y en la parte de atrás y veintiún metros en ambos costados del frente al fondo y dentro de las siguientes linderaciones, **POR EL FRENTE**, calle pública, **POR ATRÁS**, propiedad del Sr. Manuel Silverio Chávez Navarrete **POR EL COSTADO DERECHO**, propiedad de Eugenio Chávez en parte y predio de Colon Aveiga en otra y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, calle publica la superficie total del terreno es de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados y está ubicado contiguo a las villas del seguro de la parroquia citada.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi ante el Notario Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero con fecha 14 de Noviembre de 1.983 inscrita el 5 de Enero de 1.984, por compra a los cónyuges. Manuel Silverio Chávez Navarrete y Sra. María Violeta Marcillo Sancan de Chávez.

Con fecha **4 de Junio de 1.986** bajo el N. **761**, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de linderos **1986**

Elaborado por MS

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
17 AGO 2017
Leonardo Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

de Junio de 1.986 ante el Abg. Jaime Delgado Intriago Tercero del Cantón Manta, en la que comparecen el Sr. Edgar Voltaire Delgado Pachay en calidad de Vendedor aclarante y por otra parte la Sra. Mercedes Noemí Barberan Merchán de Mendoza, en calidad de compradora aclarada. Por lo tanto los comparecientes manifiestan que al celebrarse la escritura de compraventa por un error involuntario de parte del Abg. Que elaboro la minuta de la escritura otorgada por los cónyuges Manuel Silverio Chávez Navarrete y Sra. A favor del Sr. Edgar Voltaire Delgado Pachay hizo constar las medidas de treinta y seis metros de frente por veintiún metros de fondo cuando en realidad las medidas son las que a continuación se detallan, por el frente, veintidós metros treinta centímetros, por veinte metros setenta y seis centímetros de fondo incluido el portal A su vez el Sr. Delgado Pachay dio en venta a la Sra. **Mercedes Noemí Barberan Merchán de Mendoza** con el mismo error en sus medidas mediante escritura otorgada ante el Notario Primero del Cantón Jipijapa Sr. Abg. Milton Olmedo Fienco Ruiz el 9 de Abril de 1.985 e inscrita el 18 del mismo mes y año de su otorgamiento.

Con fecha 18 de Enero del 2016 bajo el N.- 3 tiene inscrito Liquidación de Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 15 de Diciembre del 2015, en la que los Cónyuges Don Rubén Darío Mendoza Delgado y Señora Mercedes Noemí Barberan Merchán, acuerdan de consuno, liquidar extrajudicialmente los bienes adquiridos dentro de la sociedad Conyugal que había entre ellos de la siguiente forma: Al Señor Rubén Darío Mendoza Delgado, efectos de sus gananciales le corresponde: Uno: Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón manta, con una medida de por el frente veintidós metros treinta centímetros, por veinte metros setenta y seis centímetros de fondo incluido el portal, superficie total del terreno es de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados y está ubicado contiguo a las villas del seguro de la parroquia citada, y el Señor Rubén Darío Mendoza Delgado, renuncia expresamente a favor de su cónyuge la Señora Mercedes Noemí Barberan Merchán, a los gananciales que le corresponden sobre los bienes inmuebles ubicados en la Ciudad de Manta. Uno.- Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una medida de siete metros treinta centímetros en el frente y en la parte de atrás de trece metros treinta centímetros en ambos costados del frente al fondo. **Este es una copia original** un cuerpo de terreno situado

Elaborado por MS

17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta
09 AGO. 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071718

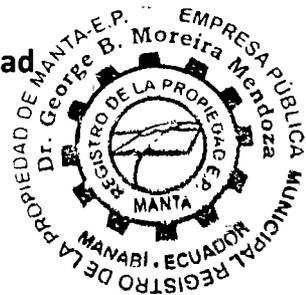
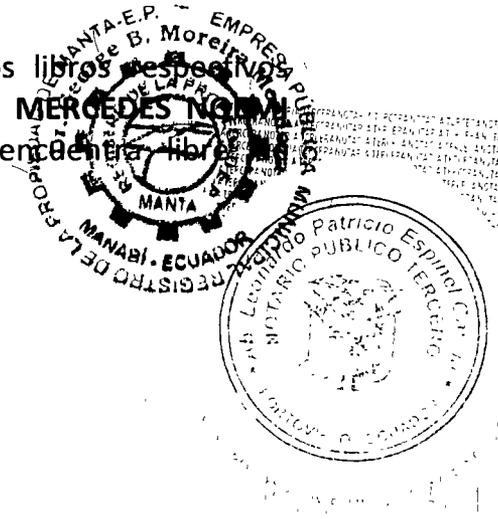


Parroquia perteneciente al Cantón Manta. Tres.- Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito a nombre de la **SRA. MERCEDES NORMA BARBERAN MERCHAN**, a la presente fecha se encuentra libre y legalmente gravamen.

Manta, 9 de Agosto del 2017

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Elaborado por MS

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
09 AGO. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 14700

Nº 0144700

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51102

Fecha: 27 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-20-17-000

Ubicado en: TRAS CENTRO COMERCIAL PASEO SHOPPING

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300760384

RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21704,75
CONSTRUCCIÓN:	37427,95
	59132,70

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2092010000.

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original

Impreso por: MARIS REYES 27/07/2017 15:51:20

17 AGO 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

0000071719

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115605

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 07 2017

VALIDO PARA LA CLAVE

2092017000 TRAS CENTRO COMERCIAL PASEO SHOPPING

28 de JULIO dosmil disiciete

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 060805

Nº. 270-17742

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE**, (c.c. # 130957846-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 270-17742, lote ubicado en la Calle Publica (tras centro comercial Paseo Shopping) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Noroeste): 12,30m.- lindera calle Pública**
- Atrás (Sureste): 12,30m.- lindera Manuel Silverio Chávez**
- Costado derecho (Noreste): 20,76m.- lindera Eugenio Chávez y Colon Aveiga**
- Costado izquierdo (Suroeste): 20,76m.- lindera Rubén Darío Mendoza Delgado**

AREA TOTAL: 255,35m2

Manta, 12 de Julio de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos e representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000071720

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 270-17742

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO, con código catastral # 2-09-20-10-000, ubicado en la calle 12 del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 462,95m2.

AREA ESCRITURA: (liquidación sociedad conyugal y renuncia de gananciales, celebrada Notaria Cuarta de Manta el 15 de diciembre 2015 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 18 de enero de 2016): 462,95m2

Frente: 22,30m.- lindera con calle Publica
Atrás: 22,30m.- lindera Manuel Silverio Chávez
Costado derecho: 20,76m.- lindera Eugenio Chávez y Colon Aveiga
Costado izquierdo: 20,76m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR EVA GUADALUPE BARBERAN BARRE:

Frente (Noroeste): 12,30m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 12,30m.- lindera Manuel Silverio Chávez
Costado derecho (Noreste): 20,76m.- lindera Eugenio Chávez y Colon Aveiga
Costado izquierdo (Suroeste): 20,76m.- lindera Rubén Darío Mendoza Delgado

AREA SOBRENTE DE RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO:

Frente (Noroeste): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 10,00m.- lindera Manuel Silverio Chávez
Costado derecho (Noreste): 20,76m.- lindera Eva Guadalupe Barberan Barre
Costado izquierdo (Suroeste): 20,76m.- lindera calle Pública



Manta, 12 de Julio de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

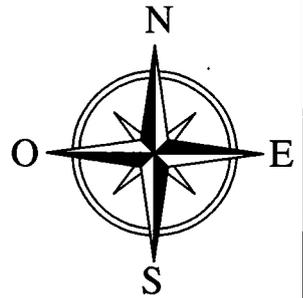
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

17 AGO 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



CALLE PUBLICA

P01

12.30

20.76

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR
DE EVA BARBERAN BARRE

22.30

P02

10.00

P03

ÁREA SOBRANTE DEL
PROPIETARIO

20.76

P06

12.30

CALLE PUBLICA

20.76

P05

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



CUADRO DE COORDENADAS PS56

Puntos	X	Y
P1	533101,51	9893570,13
P2	533092,54	9893561,72
P3	533085,24	9893554,88
P4	533098,41	9893538,52
P5	533105,70	9893545,36
P6	533114,67	9893553,77

CUADRO DE ÁREAS

Área de Escritura:	462,95 M2
Área a desmembrar a favor de la Sra. Eva Barberan Barre.	255,35 M2
ÁREA SOBRANTE:	207,60 M2

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO - LIMITES - COORDENADAS

CANTON: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	DIRECCIÓN: INMEDIACIONES PASEO SHOPING	PROPIETARIA: RUBEN MENDOZA DELGADO
FECHA: JULIO - 2017	ESCALA: INDICADA	LAMINA: 1	SISTEMA DE COORDENADAS: Datum : PSAD 56

0000071721

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



7



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 086627

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado **SOLO PARA CONSTRUCCION**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

perteneciente a RUBEN DARIO MENDOZA DELGADO

ubicada TRÁS CENTRO COMERCIAL PASEO SHOPPING

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$59132.70 CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES-70/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA

ULTIMA TRNAFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

28 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

PORTOVIEJO



7/28/2017 3:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-09-20-17-000	255,35	59132,70	278841	633506

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300760384	MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO	TRAS CENTRO COMERCIAL PASEO SHOPPING	Impuesto principal	591,33
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	177,40
			TOTAL A PAGAR	768,73
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	768,73	
1309578464	BARBERAN BARRE GUADALUPE	NA	SALDO	0,00

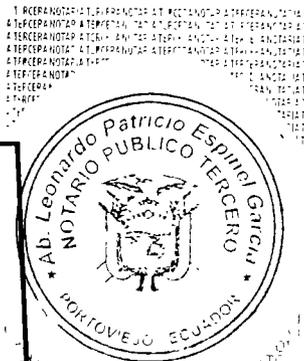
EMISION: 7/28/2017 3:22 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

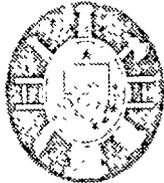
DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

17 AGO 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040429

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300760384 MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 307 P/ URB. TARQUI
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 03/07/2017 09:35:24
 FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: domingo, 01 de octubre de 2017		

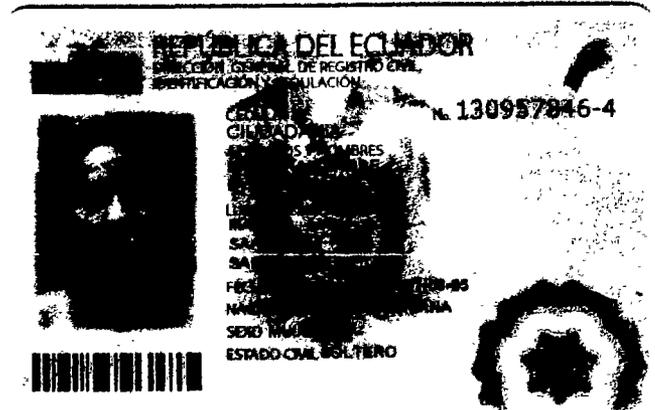
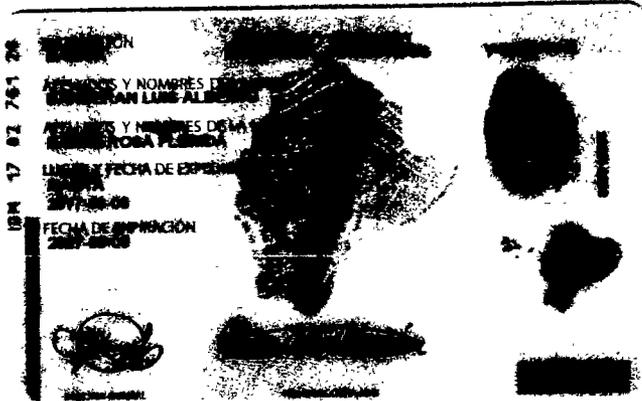
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0000071722

Comprobante



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No
009 - 256 NÚMERO
1309578464 CÉDULA

BARBERAN BARRE EVA GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA




GOBIERNO DEL MANABI
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPORTIVO
GOBIERNO DEL MANABI

BARBERAN BARRE
EVA GUADALUPE
C.I. No: 1309578464
CARNÉ: 13-33406
DIGNIDAD: JISUAL
PORCENTAJE: 38%

MANABI

MANABI

FORMA O FIDELIDAD DIGITAL

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

17 AGO 2017

Manabi

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Manabi

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO MANABI

INSTRUCCIONES

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TÍTULO DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN

No. 130070030

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

1. REFERENCIAR AL...
 2. REFERENCIAR AL...
 3. REFERENCIAR AL...
 4. REFERENCIAR AL...
 5. REFERENCIAR AL...
 6. REFERENCIAR AL...
 7. REFERENCIAR AL...
 8. REFERENCIAR AL...
 9. REFERENCIAR AL...
 10. REFERENCIAR AL...

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

17 AGO 2017

Leonardo

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



0000071723

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309578464

Nombres del ciudadano: BARBERAN BARRE EVA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBERAN LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BARRE ROSA FLERIDA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

17 AGO 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



N° de certificado: 173-046-21141



173-046-21141

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

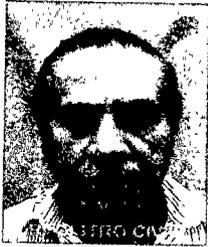
Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



Vendeda 11

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300760384

Nombres del ciudadano: MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA JUAN S

Nombres de la madre: DELGADO F ALIDA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
17 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



N° de certificado: 178-046-21214



178-046-21214

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000071724

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A
SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS - QUE REPOSAN
EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



0000071725

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2738

Número de Repertorio: 6532

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2738 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309578464	BARBERAN BARRE EVA GUADALUPE	COMPRADOR
1300760384	MENDOZA DELGADO RUBEN DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2092017000	63439	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-sep/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 06 de septiembre de 2017